**ACTA Nº 1121**

**(Sesión Extraordinaria)**

**Fecha :** Jueves 26 de Abril de 2018.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Iván Duran Palma Concejal.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Secplan.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1120 de fecha Martes 17 de

Abril de 2018.

2.- Cuenta Pública Gestión 2017.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 18:01 Hrs.

Se deja constancia que la Concejala Sra. Ordóñez se encuentra con Licencia Médica.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1120 DE FECHA MARTES 17 DE ABRIL DE 2018.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1120 Ordinaria de fecha Martes 17 de Abril de 2018. Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha acta.

**2. CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2017**

Alcalde Sr. Martínez, señala que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, cumple con entregar al H. Concejo Municipal la Cuenta Pública de la gestión desarrollada durante el ejercicio 2017. En este mismo acto tiene a bien agradecer de forma muy especial a los funcionarios municipales, al H. Concejo Municipal, a Organizaciones de la Sociedad Civil, al Gobierno Regional y a sus funcionarios, a nuestro representante en la cámara de Diputados y el Senado, y en general a todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que de una u otra forma han contribuido al desarrollo de nuestra comunidad, y han apoyado la gestión en este año tan importante para la vida municipal. Respecto a la gestión, los Sres. Concejales tienen en sus manos el informe que da cuenta pormenorizada de cada uno de los aspectos que marcaron la gestión durante el año 2017.

De manera general, señalar detalles representativos de la gestión:

- El equipo municipal está conformado por 826 funcionarios;

- El presupuesto global administrado (de los tres sectores: municipal, salud y educación) ascendió a la suma de M$14.116.447.-.

- La inversión afectiva con recursos propios fue de M$1.285.270.- que representa un 23,15% del presupuesto.

- En Programas Sociales el Presupuesto fue M$387.984.-

- En Programas Deportivos el Presupuesto fue de M$65.770.-

- En Programas Culturales el Presupuesto fue de M$206.496.-

- En Servicios a la Comunidad el Presupuesto fue de M$ 907.036.-

- En Actividades Municipales el Presupuesto fue de M$180.311.-

- En Gestión el Presupuesto fue de M$ 5.555.135.-

En resumen, ingresos versus egresos municipales.

Ingresos: M$7.746.557.-

Egresos: M$7.302.732.- lo que les da un superávit presupuestario de $443.825.000.-

En Salud los ingresos son M$749.870.- Egresos $874.746.- dando un déficit presupuestario de M$124.876.-

En Educación los ingresos son M$5.620.000,- Egresos M$5.623.550.- dando un déficit de M$3.530.-

Por tanto, da por cumplido lo que establece el artículo 67 de la Ley 18.695, y está en manos de los Sres. Concejales todos y cada uno de los antecedentes para su revisión.

Hace entrega formal al Sr. Secretario Municipal del presupuesto y la Cuenta Pública Gestión 2017.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 18:06 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL